

Este documento es importante para ANTES y DESPUÉS de la cita

INFORMACIÓN IMPORTANTE ANTES DE RESERVAR

El precio del cupón **NO incluye gastos administrativos ni tasas oficiales de la DGT**. Esta advertencia aparece en la descripción de la oferta y condiciones del cupón antes de su compra.

GASTOS ADMINISTRATIVOS

En el centro se abonará un **importe adicional de entre 4 € y 16 €** (documentos oficiales, comisiones de maquinaria, software de gestión sanitaria y otros gastos internos derivados de la tramitación). Dicho precio aparecerá durante el proceso de reserva seleccionando de forma correcta su tipo de certificado. En caso de error en la elección, el día de su cita podremos rectificarlo, deberá tener en cuenta que el precio se deberá rectificar y oscilará entre 4-16€ en efectivo o con tarjeta.

Este importe **no puede incluirse en el precio del cupón**, ya que varía según tipo de certificado, colectivo, documentación oficial requerida y Groupon modifica con frecuencia el precio de las ofertas mientras que estos costes son fijos. En caso de disconformidad, **puede solicitar la devolución del cupón de Groupon antes de reservar su cita** con nosotros, aunque recomendamos verifique que sigue teniendo bastante descuento respecto a otros centros.

TASAS OFICIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO (DGT)

Sólo necesarias en Renovaciones de conducir de permisos españoles y menores de 70 años. **Tasas no incluidas en el precio del cupón**, puede variar según el tipo de permiso o certificado, el tiempo de vigencia del permiso, la edad del paciente, o posibles restricciones médicas detectadas durante la entrevista clínica y las pruebas realizadas por los profesionales.

Tasas obligatorias en cualquier centro de reconocimientos, precio oscila según condiciones anteriores entre 5€-25€ en efectivo o con tarjeta.

HORARIOS, RETRASOS Y MODIFICACIONES FECHA

Si usted **no puede acudir en la fecha acordada**, NO hace falta nos llame, puede modificar su cita:

- Descargando la app <https://zappysoftware.com/s/bqo6a>
- O a través del email auxiliar.psicomedic@gmail.com

Si asistirá ese día, pero **con RETRASO DE HORA**, NO hace falta nos llame ni haga modificaciones, puede presentarse en horario de reconocimientos:

Lunes y jueves: 16:30-18:30 – Martes 11-12:30 y de 16:30-18:30

EN TODOS LOS CASOS **se requiere cita previa**: reconocimientos, interrumpidos, valoración de informes, modificaciones y rectificación, duplicados.

RECOGIDA PERMISO EN CENTRO MÉDICO

Si ha solicitado la **opción de recibirlo en nuestro centro**, nosotros os llamamos una vez recibido, **DEBE ESPERAR un mínimo de 5 meses máximo 6 meses para reclamarnos** pues es el plazo requerido por DGT. Para recogerlo deberá acudir en horario de reconocimientos una vez le hayamos llamado confirmando la recepción, pudiendo recogerlo **otra persona en su nombre** con hoja de autorización (DNI y nombre de ambos, fecha, firma y autoriza).

QUÉ DEBES TRAER A TU CITA- Información y Normas del centro

- **DNI, NIE o permiso de conducir**, en formato físico o fotografía
- **Gafas o lentillas**, si las utilizas habitualmente
- **Informe médico de tu especialista**, si padeces alguna enfermedad mental o médica, o si acudes en la actualidad a psicólogo o psiquiatra, o tomas medicación regularmente o le han operado vista o realizada intervención.
- **RENOVACIONES:** Revisar caducidad de su carnet de conducir y cerciorar que esté en situación de renovar.
- **Armas:** traer foto a color original actualizada impresa tipo carnet.
- **OFICIALES:** en caso de trabajos, oposiciones, acudir con la coetilla del reglamento donde indica el puesto en concreto que debemos escribir en el reconocimiento. Si el cliente no trae esta información se pondrá estándar.
- **Código seguridad de GROUPON (10 dígitos) y no código de Groupon.**

FOTOGRAFÍA: en armas ver requisito anterior. Resto licencias no es necesario traer, ya que la realizamos directamente en el centro de forma digital a través de app móvil habilitada por DGT.

Los **MENORES DE EDAD** deberán acudir acompañados por padre, madre o tutor legal, o presentar autorización firmada junto con la identificación del adulto responsable.

Durante la visita todos los pacientes deberán firmar la documentación correspondiente a **protección de datos y declaración responsable de veracidad respecto a su estado de salud.**

ANIMALES, lamentablemente no está permitida la entrada en el centro, por normativa sanitaria, a menos que se trate de animales guía y acuda con certificado oficial que lo determine.

Acompañantes, sólo acudir el propio cliente, dado que disponemos de sala de espera limitada a la cantidad de citas de esa hora, sólo se permite acompañamiento de menores o personas dependientes si no existe alternativa. Durante las pruebas requerirá atención y disposición.

PROCEDIMIENTO: En la cita serás atendido por un **profesional de medicina** y un **profesional de psicología**, que mediante una entrevista y diversas pruebas médicas (visión, auditivas, etc.) y psicotécnicas evaluarán su **aptitud** para el certificado solicitado. La **duración del reconocimiento** es de aproximadamente **20 minutos**.

FACTURAS OFICIALES si requiere: a través del email auxiliar.psicomedic@gmail.com con nombre completo cliente, NOMBRE de empresa, DNI o CIF, dirección fiscal, precio que abonó en Groupon y en el centro y la forma de pago, fecha de visita.

RENOVACIONES DE CONDUCIR Y PERMISO PROVISIONAL

Una vez realizado el reconocimiento médico y siendo el resultado **apto**, se entrega un **permiso provisional validez de hasta 6 meses**, que permite conducir en España mientras llega el permiso definitivo.

El permiso definitivo es emitido por la **Fábrica Nacional de Moneda y Timbre**, que lo envía directamente desde Madrid al **domicilio que el paciente haya indicado durante el reconocimiento en un plazo de hasta 6 meses**.

Cambios de domicilio tras la cita, Sin posibilidad de modificación posterior por nuestra parte, por lo que deberá llamar al 060 DGT para su modificación posterior.

Si prefiere **recoger el permiso en el propio centro**, deberá indicarlo **durante el reconocimiento**, aunque igualmente requeriremos un domicilio válido para notificaciones.

Una vez realizado nuestro tramite de renovación, no deberían poder multarle dado que en el sistema DGT ya debe aparecer renovado, sin embargo, pueden multarle por otras razones como no ir identificado, en cualquier caso dependerá de los cuerpos de seguridad tal decisión.

SI NO RECIBES TU CARNET DE CONDUCIR RENOVADO

DGT Tiene un plazo de hasta **6 meses para poder enviarlo, sin posibilidad de RECLAMAR a DGT** por nuestra parte antes de los 5 meses de caducidad del provisional.

Es responsabilidad del cliente **reclamarnos dentro del plazo entre 5 y los 6 meses de la caducidad** del provisional para evitar sobrecostes por parte de la DGT por duplicados, el cual suele costar entre 8 y 15€ (consultar web de la dgt).

Reclamación dentro de los 5-6 meses por no recepción del definitivo: escribir un email a auxiliar.psicomedic@gmail.com con fecha del reconocimiento, nombre completo como en DNI, nº de DNI o NIE, centro dónde lo realizó, dirección que indicó durante su visita.

URGENCIA Puede disponer del **permiso digital en la aplicación oficial de la DGT, en aprox. 2 semanas** válido dentro de España.

Viaje al extranjero y coches de alquiler, si no le ha llegado su permiso y necesita viajar fuera de España, puede solicitar un permiso internacional llamando al 060 el cual suele recibirse con mayor rapidez. En caso de alquileres de coche, deberá ponerse en contacto con la compañía de alquiler y solicitarles aceptación con certificado digital de la app de la DGT, provisional o permiso internacional.

Si el carnet definitivo **ya había sido entregado y se ha perdido posteriormente**, el duplicado deberá solicitarlo directamente el propio interesado ante la **DGT**, a través del **teléfono 060** o mediante los canales oficiales.

VALIDEZ Y CADUCIDAD DE LOS CERTIFICADOS

Los certificados médicos emitidos para distintos trámites tienen generalmente una **validez de 3 meses** desde su emisión.

En caso de necesitar **una copia del certificado manteniendo la misma fecha**, puede solicitarse un duplicado por **4 €**, reservando cita a través de nuestra web y escoger DUPLICADO.

En caso de requerir un **segundo reconocimiento o licencia distinta** a la anterior, se deberá abonar un segundo reconocimiento, si ambos se realizan mismo día, podrá tener un descuento en el segundo reconocimiento, generalmente 30€ tasa DGT aparte, en cuyo caso deberá reservarnos 2 citas, la segunda cita escogiendo el servicio de CONVENIO GRUPOS Y 2º.

INCIDENCIAS, INTERRUMPIDOS, MODIFICACIONES Y ERRORES

DATOS PERSONALES y tipo LICENCIA (excepto domicilio) Si es **error por parte del centro**. Es responsabilidad del cliente cerciorarse de que la información que aparece en el certificado es veraz y correcta, en cuyo caso tiene un plazo de 7 días para solicitarnos la corrección del mismo en caso de error por parte del centro.

Modificaciones posteriores en tipo certificado sólo por interés del cliente y no por error del centro, implicará cargos extras, parciales o completos, en cuyo caso representará eliminar permiso anterior también en DGT.

Avisos de la DGT por incidencia durante su reconocimiento, esto puede deberse a pérdida de puntos, retiradas de carnet, multas, etc. Si esto sucede deberá asegurarse contactando con DGT de que han registrado correctamente su curso de sensibilización.

Teléfono DGT: 060

Email DGT: jptib@dgt.es, conductores.jptib@dgt.es

Cambio de NIE A DNI, cambios de nombre, enviar por email foto del DNI por delante y por detrás y foto del permiso de conducir por delante y por detrás a los emails anteriores escritos. Una vez modificado podrá solicitarnos cita.

INTERRUMPIDOS: si hemos pausado su reconocimiento debido a estar pendiente de informes complementarios, no podrá acudir a otro CRC dado que nos encontramos todos conectados para evitar falseo de información. Una vez tenga los informes deberá reservarnos cita de nuevo a través de nuestra web y no deberá abonar de nuevo el reconocimiento.

¿DEBO FINALIZAR LA TRAMITACIÓN FUERA DEL CENTRO?

En estos casos el centro **realiza únicamente el reconocimiento médico**, pero no gestiona los trámites administrativos externos, principalmente:

- **Obtención del permiso de conducir:** el certificado debe entregarse en la autoescuela o en la DGT si el interesado se presenta por libre.
- **Canje de permisos extranjeros:** el trámite debe realizarse en la DGT con cita previa o a través de una gestoría.
- **Armas:** acudir a guardia civil según procedimiento y requisitos que ellos indiquen.
- **Permisos de navegación:** el certificado médico debe presentarse posteriormente en **Capitanía Marítima, escuela náutica u organismo correspondiente**.
- **Certificados OFICIALES:** presentar en organismo correspondiente.

RENOVACIONES, si el programa DGT nos permite realizarlo y no existe ninguna notificación de aviso por parte de DGT, no se requerirá que acuda a DGT y podremos tramitarlo desde el centro al momento.

En caso de que la información que solicita no se encuentre en ninguna parte del documento, puede escribirnos por WhatsApp principalmente al 601986664 o email a auxiliar.psicomedic@gmail.com, y en caso de no poder resolver su duda llamarnos al 601986664.

En caso de requerir factura oficial, ver nota anterior apartado “qué debes traer a tu cita”